

¿Cómo borrar la marca de subsidio por divorcio?

Región Metropolitana





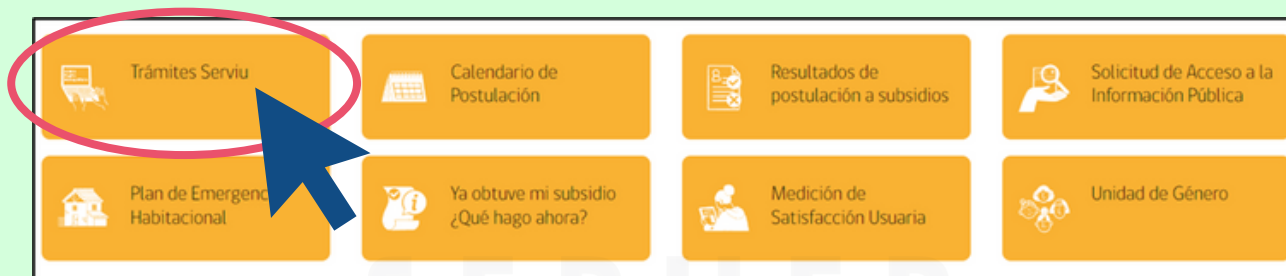
Nota: Antes de iniciar el trámite se necesitarán los siguientes documentos escaneados:



1. Cédula de Identidad vigente.
2. Certificado de Matrimonio con subinscripción de la sentencia de nulidad o divorcio.
3. Escritura de compraventa del inmueble adquirido con subsidio habitacional.
4. Inscripción de Dominio Vigente del Conservador de Bienes Raíces.
5. Liquidación de la Sociedad Conyugal (si corresponde).
6. Renuncia a los gananciales (si corresponde).
7. Sentencia de divorcio o nulidad.
8. Escritura de acuerdo completo y suficiente para divorcio de mutuo acuerdo, aprobada judicialmente.

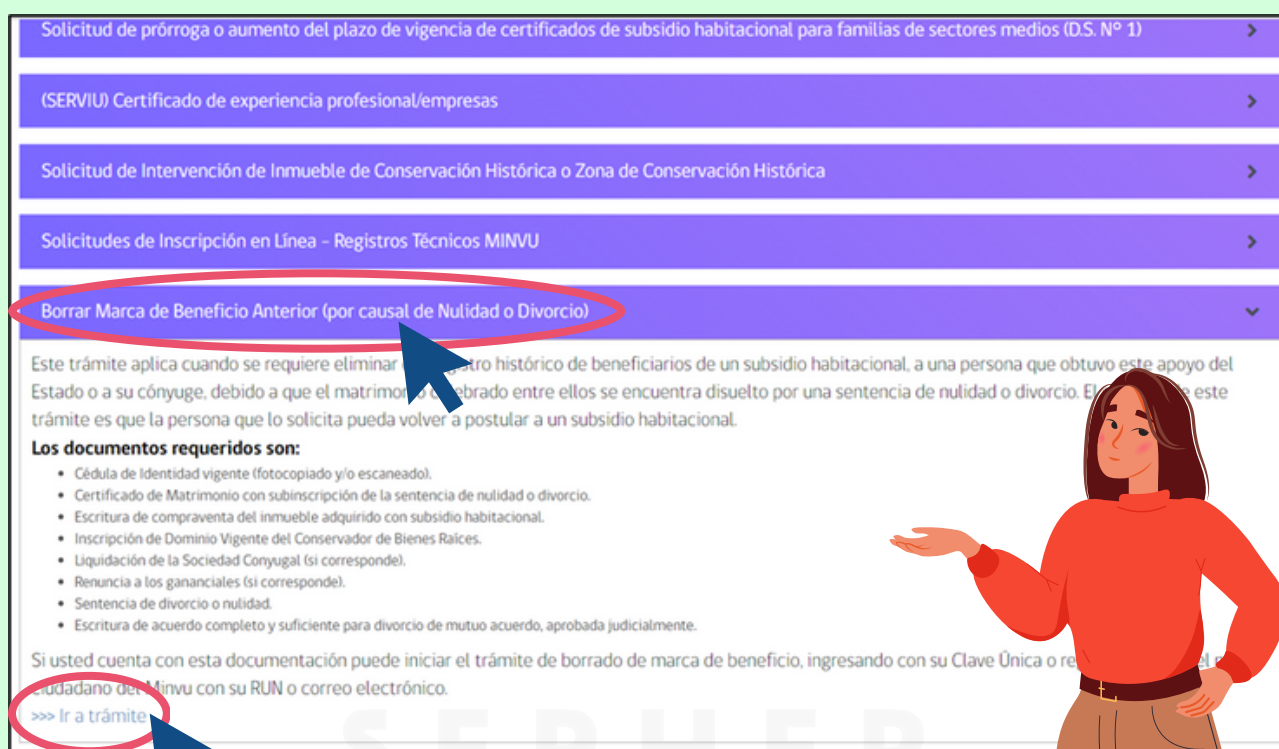
1

Dirigirse a la página de Serviu Región Metropolitana y bajar hasta la opción de “Trámites Serviu”.



2

Se desplegarán distintas opciones, de ellas debe buscar la opción de “Borrar Marca de Beneficio anterior (por causal de Nulidad o Divorcio)” donde se desplegará la lista de documentos necesarios para realizar el trámite (los mencionados al inicio del instructivo). Una vez reunida la documentación se debe colocar la opción “Ir al trámite”



3

Debe iniciar sesión (puede ser con un usuario creado o directamente con su Clave Única*). En el caso de ingresar por primera vez la página le pedirá completar sus datos personales de forma obligatoria.

*En caso de no tenerla sugerimos revisar el manual “Cómo obtener mi Clave Única”.

Si ya tiene una cuenta creada, ingrese los siguientes datos. En caso contrario, [Regístrese](#)

Usuario:

Clave:

[Ingresar](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

También puede acceder a través de:

[ClaveÚnica](#)

4

Una vez dentro dirigirse a la opción de “Trámites en Línea”, donde se desplegarán distintas opciones, de ellas se debe elegir “Borrar Marca de Beneficio Anterior (Por Nulidad o Divorcio)”.

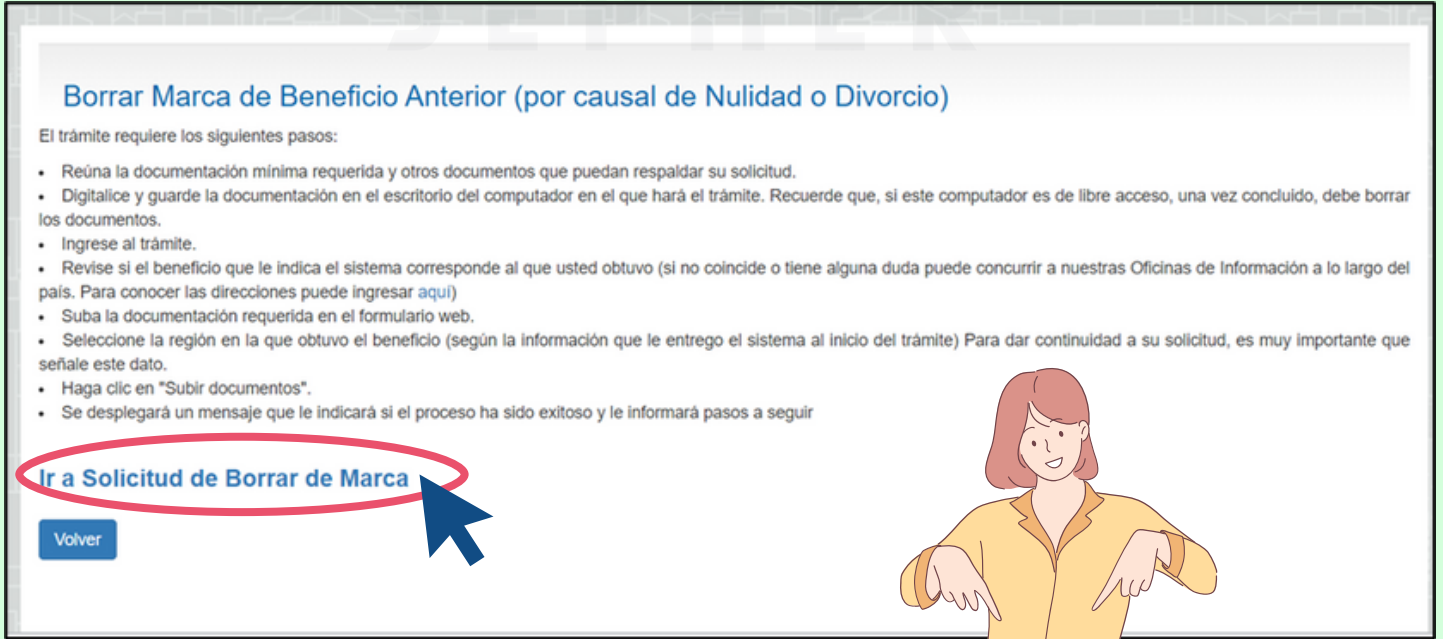
CONSULTE AQUÍ POSTULACIÓN EN LÍNEA **TRÁMITES EN LÍNEA** OFICINAS REGIONALES

Trámites en Línea

- Solicitud de Desbloqueo de Cuenta de Ahorro
- Estado de la Solicitud del Certificado de Pavimentos
- Consulta Cartera Hipotecaria
- Certificados de No Expropiación
- Solicitud de Regularización de Título de Dominio
- Solicitud de Certificado de Pavimento
- Cartolas de subsidios en Línea
- Permiso de rotura y reposición de pavimentos
- Validación de documentos
- Renuncia al Subsidio D.S. N°1 Individual
- Renuncia al Subsidio D.S. N°49 Individual
- Reimpresión de Certificado de Subsidio D.S. N°49 (Individual)
- **Borrar Marca de Beneficio Anterior (Por Nulidad o Divorcio)**

5

Al seleccionarlo aparecerá un menú de instrucciones correspondientes al trámite a realizar, solo debe seleccionar “Ir a Solicitud de Borrar de Marca”.



Borrar Marca de Beneficio Anterior (por causal de Nulidad o Divorcio)

El trámite requiere los siguientes pasos:

- Reúna la documentación mínima requerida y otros documentos que puedan respaldar su solicitud.
- Digitalice y guarde la documentación en el escritorio del computador en el que hará el trámite. Recuerde que, si este computador es de libre acceso, una vez concluido, debe borrar los documentos.
- Ingrese al trámite.
- Revise si el beneficio que le indica el sistema corresponde al que usted obtuvo (si no coincide o tiene alguna duda puede concurrir a nuestras Oficinas de Información a lo largo del país. Para conocer las direcciones puede ingresar [aquí](#))
- Suba la documentación requerida en el formulario web.
- Seleccione la región en la que obtuvo el beneficio (según la información que le entregó el sistema al inicio del trámite) Para dar continuidad a su solicitud, es muy importante que señale este dato.
- Haga clic en "Subir documentos".
- Se desplegará un mensaje que le indicará si el proceso ha sido exitoso y le informará pasos a seguir

[Ir a Solicitud de Borrar de Marca](#)

[Volver](#)

Al ingresar al trámite corrobore que el beneficio que indica el sistema corresponde al que desea borrar. En el caso de que así sea debe subir la documentación señalada al inicio del manual y seleccionar la región en la que se obtuvo el beneficio.

Debe hacer clic en “Subir documentos” y leer el mensaje que indicará los siguientes pasos a seguir.